JUZGADO CIVIL MUNICIPAL MADRID CUNDINAMARCA SECRETARIA FECHA 13 de julio de 2021

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

NÚMERO; 2019 - 0089

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA DEMANDADO: LUZ MARINA GARAY REY

V/ AGENCIAS EN DERECHO		\$207.000
V/ NOTIFICACIONES	(ARANCEL)	\$28.000
V/ CORREO CITACION O COMPARENDO		\$43.542
V7CORREO AVISO NOTIFICACION		
V/ PUBLICACIONES EDICTO		
V/ HONORARIOS CURADOR AD-LITEM		
V/POLIZA JUDICIAL		
V/ RECIBO OFICINA REGISTRO EMBARGO		
V/ RECIBO OFICINA CERTIFIADO TRAIDICON		
V/ HONORARIOS SECUESTRE		
V/ PUBLICACION REMATE 236		
V/ RECIBO TRANSPORTE		
V/OTROS	F	
V/ TOTAL DE LA LIQUIDACION		\$278.542

Son: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/cte

El secretario,

VICTOR MANUEL ROMERO C

## INFORME SECRETARIAL

Trece (13) de julio del 2021- Al Despacho del señor Juez, para que se sirva proveer:

Con la liquidación de costas

El secretario,

VICTOR M ROMERO

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
MADRID CUNDINAMARCA

Trece (13) de julio de dos mil veintiuno 2021

Proceso # 2019 - 0089

Elaborada por la Secretaría, la **liquidación de costas,** encontrarse ajustada a derecho, conforme al numeral 5 del art 366, Código General del Proceso, **la aprueba** 

**NOTIFIQUESE** 

El Juez,

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.
El auto anterior se notificó por anotación en estado número \_\_xx\_hoy\_xx/07/2021\_\_\_\_
El secretario,

Víctor romero c



## **Firmado Por:**

## JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MADRID

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2421c7d935cb2981848e53fb9cec42a377a7a728f4daa86b8b28e9a03f37cf44

Documento generado en 13/07/2021 08:19:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica